

RIO GALLEGOS, 26 de febrero de 2024

VISTO:

El Expediente N° 107.394/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A531-1-ITA denominado "Administración de APIs web: Ecosistemas y Plataformas" dirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS y Codirigido por el Mg. Juan Gabriel ENRIQUEZ, docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Diana Leticia del Rosario CRUZ, Marcela Alejandra CONSTANZO, Graciela Beatriz VIDAL, Eder DOS SANTOS REBOUCAS, Héctor Hipólito REINAGA y el alumno de postgrado UNPA Ariel MACHINI;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Computación, Campo de Aplicación: varios campos (especificar);

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A531-1-ITA denominado "Administración de APIs WEB: Ecosistemas y Plataformas", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 224/23-DCEN-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Sandra Isabel CASAS, Juan Gabriel ENRIQUEZ, Marcela Alejandra CONSTANZO, Graciela Beatriz VIDAL, Eder DOS SANTOS REBOUCAS y Héctor Hipólito REINAGA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fojas 044 la Decana de la Unidad Académica Río Turbio avala la participación de la docente investigadora Diana Leticia del Rosario CRUZ;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A531-1-ITA denominado "Administración de APIs WEB: Ecosistemas y Plataformas", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2026;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Sandra Isabel CASAS;

QUE mediante Nota N° 483/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 08/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A531-1-ITA denominado "Administración de APIs WEB: Ecosistemas y Plataformas", que es dirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS (DNI N° 20.921.457) y codirigido por el Mg. Juan Gabriel ENRIQUEZ (DNI N° 24.695.260), docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral. -

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A531-1-ITA denominado "Administración de APIs WEB: Ecosistemas y Plataformas", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal. -

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A531-1-ITA denominado "Administración de APIs WEB: Ecosistemas y Plataformas", el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2026.-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A531-1-ITA denominado "Administración de APIs WEB: Ecosistemas y Plataformas", quedará a cargo de la Dra. Sandra Isabel CASAS (DNI N° 20.921.457).-

A C U E R D O

N°

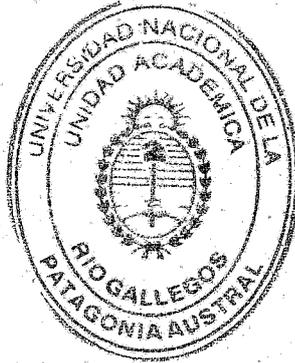
044/24

112.-

**ARTICULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Msc. Pedro De Carli  
Vicedecano  
UNPA-UARG

**ANEXO I**

Nombre y Apellido	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	UA	DED. HS. SEM. PI
Sandra Isabel CASAS	20.921.457	Director UNPA	II	UARG	15
Juan Gabriel ENRIQUEZ	24.695.260	Codirector UNPA	IV	UARG	10
Diana Leticia del Rosario CRUZ	27.377.195	Docente-Investigador UNPA	V	UART	10
Marcela Alejandra CONSTANZO	26.351.877	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	4
Graciela Beatriz VIDAL	24.988.862	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	10
Eder DOS SANTOS REBOUCAS	19.026.618	Docente-Investigador UNPA	-	UARG	4
Héctor Hipólito REINAGA	21.919.633	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	10
Ariel MACHINI	38.792.177	Integrante alumno de Postgrado UNPA		UARG	10

